

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NIKOL MAKARENA ANDRADE CONTRERAS

“PROYECTO SENADIS” – REGIÓN DE ANTOFAGASTA

N° INT. VMV-0047-2017 (ant. 0360-2016)


En Antofagasta, a 19 de enero de 2017, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **LIDIA IRIS JULIO TORRES**, cédula de identidad N° 12.616.251-0, ambas domiciliadas en Washington N°2470, Antofagasta, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”, por una parte; y por la otra, doña **NIKOL MAKARENA ANDRADE CONTRERAS**, Psicopedagoga, cédula de identidad N°17.205.753-5, domiciliada en calle La Hermandad N° 515, departamento 111, Antofagasta, en adelante “la profesional”, se ha convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: Las partes declaran que con fecha 21 de marzo de 2016, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del convenio celebrado por Integra y el Servicio Nacional para la Discapacidad año 2016, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, se deja constancia que las partes extienden el plazo del contrato desde el **01 de enero de 2017** hasta el **31 de enero de 2017**.

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



NIKOL ANDRADE CONTRERAS
PROFESIONAL
17.205.753-5



LIDIA IRIS JULIO TORRES
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-ANTOFAGASTA